



Documento Legal

CULMIA Rubí Futur

CULMIA

Destino, tu hogar

CULMIA

Documentación comercial

Folleto

El documento ha sido elaborado a partir de un proyecto básico y, en consecuencia, puede sufrir modificaciones por requerimientos técnicos y/o a instancia de las administraciones públicas competentes. Asimismo, toda la información gráfica (imágenes, mobiliario y su distribución, etc.) tiene una finalidad puramente comercial y, por tanto, su carácter es informativo y orientativo, careciendo de valor contractual y/o precontractual. A los efectos oportunos, el Promotor manifiesta que su actuación se adecua y adecuará a las disposiciones previstas en el Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Así, las cantidades entregadas por el/los Comprador/es a cuenta del precio durante la edificación, junto con los intereses legales correspondientes, se garantizarán por el Promotor mediante aval bancario emitido por una entidad de crédito debidamente autorizada, y serán depositadas en una cuenta especial abierta por el Promotor. Los estatutos de la futura comunidad de propietarios serán entregados al comprador con anterioridad a la firma de la escritura de compraventa.

Memoria de calidades

La memoria de calidades constructivas es meramente orientativa, reservándose Culmia la facultad de introducir modificaciones por motivos técnicos y/o jurídicos, por indicaciones del director de la obra cuando responda a criterios de necesidad y/o sean convenientes para la correcta finalización de las obras, así como por causas que tengan su origen en órdenes de las administraciones públicas competentes y/o por falta de suministro de determinados suministros, en cuyo caso serán substituidas por otras de calidad similar o superior. Las infografías e imágenes contenidas en esta memoria de calidades son orientativas y no vinculantes a nivel contractual.

Planos

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por el Promotor durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y/o requerimiento de la administración competente. Cualesquiera elementos de decoración y su distribución son de carácter decorativo y ornamental, no son objeto de contratación ni tampoco tienen carácter contractual y/o precontractual, ni valor y/u oferta alguna.

CULMIA

Tour virtual / Imágenes

Todo el contenido es meramente informativo y no reviste carácter contractual. Si bien la información facilitada se ha presentado de buena fe y se cree exacta, la misma no pretende ser exhaustiva. La promotora se reserva la posibilidad de realizar modificaciones sin previo aviso. La información del R.D. 515/89 de 21 de abril se encuentra en disposición del público en las oficinas de la promotora. Las viviendas mostradas se tratan de viviendas tipo que puedan variar en función de la tipología. Asimismo, el mobiliario, electrodomésticos, decoración y elementos de ambientación, tales como espejos, mamparas, luminarios y otros que aparezcan en el contenido, son de carácter meramente ornamental y para fines estrictamente no comerciales, no siendo objeto de contratación ni teniendo por qué estar incluido en la vivienda.